



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 ABO. 1990

Expte. N° 601/90

VISTO:

La presentación efectuada por la Asociación Salteña de Cestoball, obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma comunica la realización del "IX Campeonato Argentino de Clubes Campeones de Cestoball (Ex-Pelota al Cesto) Categoría Caletas", a llevarse a cabo en esta ciudad entre los días 4 y 10 de Noviembre próximo, solicitando a la vez el auspicio de esta Universidad;

Que la realización de este Torneo Nacional, representa un suceso inédito y valorativo en su desarrollo educacional y como deporte libre, por cuanto sus características exclusivamente femeninas, contribuyen a la formación integral de las niñas y jóvenes argentinas;

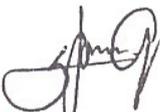
POR ELLO:

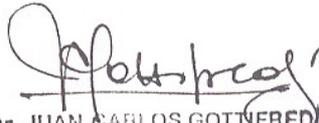
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al IX CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES CAMPEONES DE CESTOBALL (Ex-Pelota al Cesto) CATEGORIA CALETAS, que se llevará a cabo en nuestra ciudad, entre los días 4 y 10 de Noviembre del corriente año, organizado por la Asociación Salteña de Cestoball.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO ROGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFERED  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 292 - 90